



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama de Uruga a sus tropas (29 de abril de 1860)¹

SOLDADOS

Os admiro, habéis combatido bien y valientemente uno a uno y con la mitad de la artillería. No marchando el enemigo a nuestras posiciones vosotros habéis asaltado las de él, y cuando habéis triunfado, habéis perdonado y habéis gritado ¡vivan nuestros hermanos!

Bien, compañeros: el que siente la necesidad de la Reforma y el engrandecimiento de su país, es preciso ser noble y generoso.

Soldados: amigos míos: gracias a nombre de la patria; y como os lo he ofrecido, a vuestro nombre pido al Excmo. Sr. Presidente constitucional, la libertad de los prisioneros.

Soldados: Os anuncio el próximo fin de la revolución, y por lo tanto, la pronta pacificación de la República.

Rancho del Chino, abril 24 de 1860.—*José López Uruga*.

¹ Cambre, *La Guerra*, p. 363.